

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 07/09/2020

Jefe inmediato: Lic. Zoila Dulce Ceja Rodriguez

Consecutivo por Área: 065/2020

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: FLORES RODRIGUEZ NORMA LORENA
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 01 de septiembre de 2020

Lugar: Municipio de Manzanillo, Estado de Colima

Objeto de la Comisión: Atender derrame, vertimiento o fuga de hidrocarburos, mediante acta de inspección en materia de industria a la Comisión Federal de Electricidad, instalaciones de la Central Termoeléctrica General Manuel Álvarez, en el municipio de Manzanillo, estado de Colima.

En cumplimiento a la orden de inspección No. PFFA/13.2/2C.271/0002/2020, de fecha 01/sep/2020, me constituí en la CFE instalaciones de la Central Termoelectrica "General Manuel Álvarez Moreno", predio ubicado en la coordenada geográfica 19°01'46.78" LN y 104°19'17.54" LO, zona de humedales del vaso I de la laguna de Cuyutlán, ejido Campos, mpio. Manzanillo, estado de Colima. Fuimos atendidos por el Ing. Daniel Carreón Mendoza, en carácter de superintendente de producción de la CFE. El Acta que se levantó fue la No. AI006/2020, con el No. de Exp. PFFA/13.2/2C.27.1/0006-20. Se realizó recorrido por las instalaciones de la CFE, observándose hidrocarburos derramada en el vaso I de la laguna de Cuyutlán, la vegetación de mangle esta impregnado del hidrocarburo (hojas y tallos), en las instalaciones de la CFE, se detectó el hidrocarburo derramado como en la separadora de grasas, así como en el piso de las instalaciones, tanque de combustoleo. Se le impusieron medidas de urgente aplicación a la CFE.

Conclusión: La fuga de la CFE afectó el ecosistema de manglar, principalmente vegetación de manglar (hojas y tallos), así como al cuerpo de agua contiguo (Laguna de cuyutlan), además de los escurrimiento al intemperie dentro de las instalaciones.

Resultados Obtenidos: es levanto acta de inspeccion, ordenando las medidas de urgente aplicación correspondientes.

Contribución: La PROFEPA lleva a cabo inspecciones para que se resarzan los daños en el medio ambiente.

Atentamente

NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. ZOILA DULCE CEJA RODRIGUEZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.